



Resolución de 10 de enero del 2025 del Sr. Decano de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Málaga, por la que se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado (segunda adjudicación sin acuerdo previo), en cumplimiento de lo dispuesto en la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado de la Facultad de Ciencias, aprobada por la Junta de Facultad, en su sesión celebrada el día 10 de mayo de 2019.

De conformidad con la Normativa para el desarrollo de los Trabajos de Fin de Grado y el Calendario Académico para el curso 2024-2025, se hace pública la Oferta General de Trabajos Fin de Grado (segunda adjudicación sin acuerdo previo)

Los estudiantes interesados, deberán formalizar la solicitud de asignación de TFG a través del portal académico de la Universidad de Málaga entre los días 10 al 14 de febrero (ambos inclusive).

Málaga, 10 de enero del 2025
EL DECANO

Fdo. José Jiménez Jiménez